



"Espíritu empresarial para la construcción regional."

NIT.822.003.321-5


ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2022

CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CON DICTAMEN DE REVISOR FISCAL)

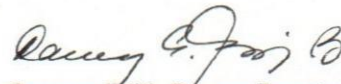
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
Estado de Situación Financiera
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

<u>Activo</u>	Notas	31 de diciembre de <u>2022</u>	31 de diciembre de <u>2021</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	708.340.129	786.994.101
Cuentas comerciales por cobrar	5	<u>4.975.821</u>	<u>3.309.996</u>
Total activo corriente		<u>713.315.949</u>	<u>790.304.097</u>
Propiedades, planta y equipo	6	<u>1.790.735.562</u>	<u>1.574.537.620</u>
Total activo no corriente		<u>1.790.735.562</u>	<u>1.574.537.620</u>
Total de activo		<u>2.504.051.512</u>	<u>2.364.841.717</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	69.247.673	66.395.661
Otros pasivos no financieros	8	<u>3.240.000</u>	<u>1.869.800</u>
Total pasivo corriente		<u>72.487.673</u>	<u>68.265.461</u>
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total pasivo		<u>72.487.673</u>	<u>68.265.461</u>
Patrimonio:			
Fondo social	9	7.500.000	7.500.000
Ganancias acumuladas	10	1.729.129.340	1.564.728.566
Excedentes del ejercicio	10	134.987.583	164.400.773
Superavit por revaluación	11	<u>559.946.917</u>	<u>559.946.917</u>
Total Patrimonio		<u>2.431.563.839</u>	<u>2.296.576.256</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>2.504.051.512</u>	<u>2.364.841.717</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representa Legal
 CC. 17.342.594


Darsi Sarmiento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ


Estado de Situación Financiera

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021


(Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Nota	diciembre 31 de 2022		diciembre 31 de 2021		
		Total	Público	Privado	Total	Público
Activo						
Activo Corriente:						
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	708.340.129	685.478.537	22.861.591	786.994.101	19.097.695
Cuentas comerciales por cobrar	5	4.975.821	4.975.821	-	3.309.996	-
Total activo corriente		713.315.949	690.454.358	22.861.591	790.304.097	19.097.695
Propiedades, planta y equipo	6	1.790.735.562	1.598.335.562	192.400.000	1.574.537.620	192.400.000
Total de activos no corriente		1.790.735.562	1.598.335.562	192.400.000	1.574.537.620	192.400.000
Total de activo		2.504.051.512	2.288.789.920	215.261.591	2.364.841.717	211.497.695
Pasivo y Patrimonio						
Pasivo corriente:						
Cuentas por pagar	7	69.247.673	67.777.823	1.469.850	66.395.661	316.249
Otros pasivos no financieros	8	3.240.000	3.240.000	-	1.869.800	0
Total pasivo corriente		72.487.673	71.017.823	1.469.850	68.265.461	316.249
Total de pasivos no corrientes		72.487.673	71.017.823	1.469.850	68.265.461	316.249
Total pasivo		72.487.673	71.017.823	1.469.850	68.265.461	316.249
Fondo social	9	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.500.000
Ganancias acumuladas	10	1.729.129.340	1.621.888.393	107.240.946	1.564.728.566	105.404.218
Excedentes del ejercicio	10	134.987.583	132.377.288	2.610.295	164.400.773	1.836.728
Superavit por revaluación	11	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	96.440.500
Total Patrimonio		2.431.563.839	2.217.772.098	213.791.741	2.296.576.256	211.181.446
Total pasivo y patrimonio		2.504.051.512	2.288.789.920	215.261.591	2.364.841.717	211.497.695

veánse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representante Legal
 CC. 17.342.594


Edith Suarez Barreto
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

Estado de Resultado Integral

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

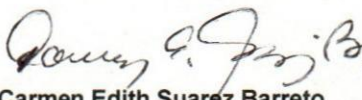
(Cifras expresados en pesos Colombianos)

por el año que terminó el 31 de diciembre de:		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Ingresos:	NOTAS			
Operacionales				
Ingresos de actividades ordinarias	12	1.319.708.094	-	1.113.287.465
Ganancia bruta		<u>1.319.708.094</u>		1.113.287.465
Gastos de la operación	15	1.241.149.061	-	969.373.322
Ganancia operacional		<u>78.559.033</u>		<u>143.914.143</u>
Otros ingresos	13	36.267.978	-	11.269.507
Ingresos financieros	14	20.160.572	-	9.217.124
Ganancia antes de impuestos		<u>134.987.583</u>		<u>164.400.773</u>
Gasto por impuestos de renta				
Ganancia del periodo		<u>134.987.583</u>		<u>164.400.773</u>
Resultado Integral Total		<u>134.987.583</u>		<u>164.400.773</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representa Legal
 CC. 17.342.594


Deisi Sarmiento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)


CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
 Estado de Resultado Integral
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Notas	diciembre 31 de 2022			diciembre 31 de 2021		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	1.319.708.094	1.298.893.094,00	20.815.000,00	1.113.287.465	1.093.394.610	19.892.855
Ganancia bruta	1.319.708.094	1.298.893.094,00	20.815.000,00	1.113.287.465	1.093.394.610	19.892.855
Gastos de la operación	1.241.149.061	1.202.942.849,76	38.206.211,18	969.373.322	951.315.915,67	18.057.406,75
Ganancia operacional	78.559.033	95.950.244	- 17.391.211	143.914.143	142.078.694	1.835.448
Otros ingresos	36.267.978	16.266.472,04	20.001.506,02	11.269.507	11.268.227,12	1.280,00
Ingresos financieros	20.160.572	20.160.571,60	-	9.217.124	9.217.123,66	-
Ganancia antes de impuestos	134.987.583	132.377.287,88	2.610.294,84	164.400.773	162.564.045	1.836.728
Gasto por impuestos de renta						
Ganancia del periodo	134.987.583	132.377.287,88	2.610.294,84	164.400.773	162.564.045	1.836.728
Resultado Integral Total	134.987.583	132.377.287,88	2.610.294,84	164.400.773	162.564.045	1.836.728

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representante Legal
 CC. 17.342.594


Deisi Sarmiento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor FISCAL
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ


Estado de Cambios en el Patrimonio

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

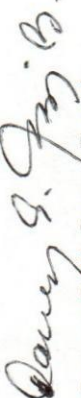
(Cifras expresados en pesos Colombianos)

	<u>Fondo social</u>	<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>ORI</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo a enero 1 de 2021	7.500.000	1.729.129.340	559.946.917	2.296.576.257
Saldo a diciembre 31 de 2021	7.500.000	1.729.129.340	559.946.917	2.296.576.257
Ganancia neta del año		134.987.583	-	134.987.583
Saldo a diciembre 31 de 2022	7.500.000	1.864.116.922	559.946.917	2.431.563.839

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
Representante Legal
CC. 17.342.594



Deisi Sarmiento Cortes
Contadora
TP. 162322-T



Carmen Edith Suarez Barreto
Revisor Físcal
TP. 24754-T
(Ver opinion adjunta)

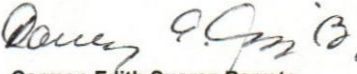
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre	Nota	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del período	F1	134.987.583	164.400.773
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Ajuste por gastos de depreciación y amortización	F2	38.181.512	32.892.196
Gastos financieros			
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (baja de activos)		-	4.100.000
Flujo de efectivo incluido en actividades de operación			
Ingresos por intereses	F3	(20.160.572)	(9.217.124)
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	F4	(1.647.975)	(1.730.636)
(Aumento) en inventarios			
(Aumento) en pagos anticipados	F5	(245.899.455)	-
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	F6	(6.684.178)	6.686.734
cambio en otros pasivos no financieros	F7	1.388.050	(1.964.500)
Aumento en impuestos corrientes por pagar			
Obligaciones laborales	F8	<u>9.500.490</u>	<u>2.887.611</u>
Aumento en anticipos y avances recibidos			
Efectivo neto generado por actividades de operación		<u>(90.334.544)</u>	<u>198.055.055</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		(8.480.000)	(12.690.000)
Valor recibido por intereses	F3	<u>20.160.572</u>	<u>9.217.124</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>11.680.572</u>	<u>(3.472.876)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(78.653.973)	194.582.178
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		<u>786.994.101</u>	<u>592.411.923</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		<u>708.340.129</u>	<u>786.994.101</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representa Legal
 CC. 17.342.594


Deisy Sacramento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinión adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio de San José, en adelante (la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores), la dirección de la oficina principal es la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza.

La Cámara de Comercio de San José se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de San José tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y los estatutos.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio, hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del 01 de enero de 2022 el control y vigilancia pasó a la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República que ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2015, según Acta 284 aprobó las políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de San José, bajo las normas internacionales de información financiera –NIIF.

Así mismo, con el acuerdo 01 de 2018, en reunión ordinaria la Junta Directiva aprobó la siguiente modificación, según consta en el Acta 322:

- la Cámara adoptó a partir del año 2017 el modelo de medición del Método Revaluado para el grupo de terrenos y edificaciones de las propiedades planta y equipo.

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

a. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros de la Cámara han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2496 de 2015 y los decretos que lo han modificado y actualizado vigentes para el periodo que se informa, el decreto 2131 de 2016, Lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y el decreto 2483 de 2018.

El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

b. Bases de medición

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

c. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos).

La información presentada en los Estados Financieros está en pesos (\$) colombianos.

d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF PYME), donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuesto-encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por Cobrar, Provisiones y las Contingencias).

e. Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

El activo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

El pasivo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

f. Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

En la preparación y presentación de los estados financieros, La Cámara presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

La Cámara reconocerá como valor material el 2% del total de los activos

g. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

h. Instrumentos Financieros

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo), de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en consideración que la recuperación de los saldos a favor sea antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

i. Propiedad, Planta y Equipo

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil
<i>Terrenos</i>	<i>N/A</i>
<i>Edificios</i>	<i>20 a 70 años</i>
<i>Maquinaria</i>	<i>5 a 15 años</i>
<i>Equipo de transporte</i>	<i>3 a 15 años</i>
<i>Muebles y enseres</i>	<i>5 a 15 años</i>
<i>Equipo de computo</i>	<i>3 a 8 años</i>
<i>Equipo de oficina</i>	<i>5 a 15 años</i>

j. Método revaluado

La Cámara medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán cada 5 años (avalúos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

k. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

l. Arrendamientos

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

m. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los

estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

n. Subvenciones

Son alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según la cláusulas del convenio respectivos.

Cada vez que se contrate o pague a terceros autorizados según la cláusula del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para para este tipo de operaciones.

ñ. Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

Ingresos públicos: Derechos de matrícula, derechos de renovación, derechos de certificación, derechos de inscripción, registro de proponentes, registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, formularios del registro mercantil, servicios especiales y varios, arrendamientos.

Ingresos Privados: afiliaciones, capacitaciones, ferias, misiones y eventos, servicios especiales y varios.

o. Gasto

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

p. Partes relacionadas

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta.

Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

	Ver Nota	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2022	2021		
De origen público:					
Efectivo en caja		2.202.400	2.676.526	-474.126	-22%
Bancos	1	683.276.138	765.219.880	-81.943.742	-12%
		685.478.538	767.896.406	-82.417.868	
De origen privado:					
Efectivo en caja		1.000.000	908526	91.474	9%
Bancos	1	21.861.591	18.189.169	3.672.422	17%
		22.861.591	19.097.695	3.763.896	
Total Efectivo Y Equivalente al Efectivo	2	708.340.129	786.994.101	-78.653.972	-11%

- (1) El saldo en bancos a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$671.821.676 y a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$760.044.361, que corresponde a las Cuentas de Ahorro y Corriente que tiene la Cámara con las entidades financieras (Banco Popular y Bancolombia).

DETALLES DE BANCOS PUBLICO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	8.625.023	21.383.868	-12.758.844	-148%
Cuenta Ahorro	663.196.653	738.660.493	-75.463.840	-11%
Total	671.821.676	760.044.361	-88.222.685	

DETALLES DE BANCOS PRIVADOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	21.861.591	18.189.169	3.672.422	17%
Total	21.861.591	18.189.169	3.672.422	

EFECTIVO RESTRINGIDO	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cuenta Corriente	11.454.462	5.175.519	6.278.942	55%
Cuenta Ahorro		0	0	
Total	11.454.462	5.175.519	6.278.942	

Las cuentas restringidas con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$11.454.462 y 2021 por valor de \$5.175.519, muestra un incremento del 55% que equivale a \$6.278.942, respectivamente y corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros, así:

- a) Convenio con la Gobernación del Guaviare, corresponde al impuesto de registro que recauda la Cámara con destino a la Gobernación del Guaviare. Saldo a diciembre 31 \$11.252.265.
 - b) Convenio Confecamaras para la implementación del CAE. Saldo a diciembre 31 \$202.196.
- (2) Los saldos totales relativos al Efectivo de la Cámara de Comercio de San José, al cierre de las vigencias 2021 y 2022 por valor \$786.947.101 y \$708.340.129 muestra una disminución del 11% que equivale a \$-78.653.972.

NOTA 5. CUENTA POR COBRAR

Las cuentas por Cobrar tuvieron un aumento por valor de \$1.665.825 representando así una variación de 33% con respecto a la vigencia 2021.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.022	2.021		
De origen público:				
Cientes nacionales (1)	3.860.471	3.309.996	550.475	14%
Ingresos por cobrar (2)	1.097.500	-	1.097.500	100%
Deudores varios	17.850	-	17.850	100%
Total cuentas comerciales y otras				
Cuentas por Cobrar	4.975.821	3.309.996	1.665.825	

- (1) La cuenta de clientes nacionales corresponden a un arrendamiento por un bien inmueble de propiedad de la Cámara, propiedad de operación, reintegro por concepto de comisión más IVA e incapacidades de dos funcionarios.
- (2) La cuenta de Ingresos por Cobrar corresponde a la compensación de servicios No. 6607, No. 6623, compensación Impuesto No. 6607, No. 6614, No. 6622 del Registro Empresaria y Social RUES por un valor de \$1.097.500, actuando como responsable la Cámara de Comercio de San José.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación, comprende los terrenos, construcciones y edificaciones, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
Anticipos de Propiedad Planta y Equipo (1)	245.899.455		245.899.455	100%
Terrenos (2)	705.280.000	705.280.000		0%
Construcciones y edificaciones (3)	613.641.653	613.641.653		0%
Equipo de oficina (4)	115.287.123	109.707.123	5.580.000	5%
Equipo de computación y comunicación (5)	123.735.043	120.835.043	2.900.000	2%
Depreciación acumulada (6)	(205.507.712)	(167.326.199)	(38.181.512)	19%
Total Propiedad Planta y Equipo Público	1.598.335.562	1.382.137.620	216.197.943	
De origen privado:				
Terrenos (2)	192.400.000	192.400.000	0	0%
Total Propiedad Planta y Equipo Privado	192.400.000	192.400.000	0	0%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.790.735.562	1.574.537.620	216.197.943	

- (1) La cuenta Anticipos de Propiedad Planta y Equipo-Público, corresponde a la ampliación y demolición parcial de un área aproximada de 140 MT2 del primer piso y 140 MT2 del segundo piso de las instalaciones propias de la Cámara de Comercio de San José, mediante contrato de Obra No. 020 de Septiembre de 2022, llevando así un avance del 50% de la misma.
- (2) Terreno: activo no depreciable, corresponde a los terrenos donde se encuentra ubicada la Cámara, única sede, ubicada en la carrera 22 No.11-72 y carrera 22-11-66 que actualmente presenta una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco Popular; y un terreno ubicado en la calle 11 No.20-60 adquirido con recursos públicos, con el fin de construir el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Cámara, actualmente se encuentra arrendado y el canon de arrendamiento que se percibe es un ingreso de origen público, el cual es utilizado para el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado.
- (3) Construcciones y edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la Cámara en las direcciones carrera 22 No. 11-66, carrera 22 No. 11-72 y calle 11 No.20-60.
- (4) Equipos de oficina: Comprende muebles y enseres para la adecuación de oficinas y puestos de trabajo. Para el año 2022, tuvo un aumento por valor de \$5.580.000 representa el 5% con respecto al año 2021.

- (5) Equipo de computación y comunicación: Comprende los equipos de cómputo y comunicación para la prestación del servicio y funciones asignadas. El aumento fue por valor de \$2.900.000 representando el 19% con respecto al año 2021.
- (6) Depreciaciones: mecanismo en línea recta con el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, teniendo en cuenta la vida productiva identificada para cada activo. El aumento presentado en \$1.189.316 representa el 19% con respecto al año 2021. A continuación, se detalla el cargo y la acumulación de la depreciación en el año 2022 y 2021.

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
construcciones y edificaciones	9.496.835	8.766.309	730.526	8%
equipo de oficina	10.747.468	10.311.501	435.967	4%
equipo de computación y comunicación	17.937.209	17.914.386	22.823	0%
Total Depreciaciones	38.181.512	36.992.196	1.189.316	

La Depreciación acumulada al cierre de la vigencia 2022 y 2021 es de \$38.181.512 y \$36.992.196, respectivamente, con un incremento de 3%.

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedades Planta y Equipo 2022:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo inicial - enero 1 de 2022	compras del periodo	bajas del periodo	costo final a Diciembre 31 2022	depreciación acumulada inicial enero 01 de 2022	depreciación del periodo	depreciación bajas	depreciación acumulada a Diciembre 31 2022	saldo neto a Diciembre 31 2022
De origen público									
Terrenos	705.280.000,00	-	-	705.280.000,00	-	-	-	-	705.280.000,00
Edificios	613.641.653,21	-	-	613.641.653,21	(35.065.237,44)	(9.496.835,14)	-	(44.562.072,58)	569.079.580,63
Equipo de oficina	109.707.122,61	5.580.000,00	-	115.287.122,61	(54.855.763,71)	(10.747.468,41)	-	(65.603.232,12)	49.683.890,49
Equipo computacion y comunicación	120.835.043,36	2.900.000,00	-	123.735.043,36	(77.405.198,32)	(17.937.208,70)	-	(95.342.407,02)	28.392.636,34
Total Origen Público	1.549.463.819,18	8.480.000,00	-	1.557.943.819,18	(167.326.199,47)	(38.181.512,25)	-	(205.507.711,72)	1.352.436.107,46
De origen privado									
Terrenos	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
Total Origen Privado	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
Total propiedades y equipos	1.741.863.819,18	8.480.000,00	-	1.750.343.819,18	(167.326.199,47)	(38.181.512,25)	-	(205.507.711,72)	1.544.836.107,46

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedades Planta y Equipo 2021:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo inicial - enero 1 de 2021	compras del periodo	bajas del periodo	costo final diciembre 31 2021	depreciación acumulada inicial enero 01 de 2021	depreciación del periodo	depreciación bajas	depreciación acumulada final a diciembre 31 2021	saldo neto a diciembre 31 2021
De origen público									
Terrenos	705.280.000,00	-	-	705.280.000,00	-	-	-	-	705.280.000,00
Edificios	613.641.653,21	-	-	613.641.653,21	(26.298.928,08)	(8.766.309,36)	-	(35.065.237,44)	578.576.415,77
Equipo de oficina	109.057.122,61	650.000,00	-	109.707.122,61	(44.544.262,42)	(10.311.501,29)	-	(54.855.763,71)	54.851.358,90
Equipo computacion y comunicación	112.895.043,36	12.040.000,00	(4.100.000,00)	120.835.043,36	(63.590.812,77)	(17.914.385,55)	4.100.000,00	(77.405.198,32)	43.429.845,04
Total Origen Público	1.540.873.819,18	12.690.000,00	(4.100.000,00)	1.557.663.819,18	(134.434.003,27)	(36.992.196,20)	4.100.000,00	(167.326.199,47)	1.382.137.619,71
De origen privado									
Terrenos	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
Total Origen Privado	192.400.000,00	-	-	192.400.000,00	-	-	-	-	192.400.000,00
Total propiedades y equipos	1.733.273.819,18	12.690.000,00	(4.100.000,00)	1.750.063.819,18	(134.434.003,27)	(36.992.196,20)	4.100.000,00	(167.326.199,47)	1.574.537.619,71

PASIVO

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

La Cámara de Comercio de San José, reconocerá una cuenta o documentos por pagar, cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, por tanto, existe la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo a los instrumentos definidos en la sección 11 y 12 de la Niif para Pymes.

A continuación se relacionan las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a diciembre 31 2022.

Cuentas por pagar

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
Cuentas comerciales por pagar (1)	15.437.169	23.239.248	-7.802.079	-51%
Beneficios a empleados (2)	52.340.654	42.840.164	9.500.490	18%
	67.777.823	66.079.412	1.698.411	
De origen privado:				
Cuentas comerciales por pagar (1)	1.469.850	316.249	1.153.601	78%
	1.469.850	316.249	1.153.601	
Total cuentas por pagar	69.247.673	66.395.661	2.852.012	

(1) Cuenta comerciales por pagar:

Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara originadas en la adquisición de bienes y servicios.

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
honorarios	-	2.680.672	(2.680.672)	0%
Servicios	312.900	-	312.900	100%
otros (1)	7.017.805	11.437.792	-4.419.987	-63%
Retención en la fuente	566.000	1.817.000	-1.251.000	-221%
Impuesto de Industria y Comercio	181.000	90.000	91.000	50%
Retención y aportes de nómina	619.800	44.720	575.080	93%
Iva por pagar	998.000	1.239.000	-241.000	-24%
Acreeedores varios (2)	5.741.664	5.930.064	-188.400	-3%
	15.437.169	23.239.248	(7.802.079)	
De origen privado:				
Retención en la fuente	1.301.000	30.000	1.271.000	98%
Impuesto de Industria y Comercio	8.000	-	8.000	100%
Iva por pagar	138.000	162.000	-24.000	-17%
Acreeedores varios (2)	22.850	124.249	-101.399	100%
	1.469.850	316.249	1.153.601	
Total Cuentas Comerciales por pagar	16.907.019	23.555.497	(6.648.478)	-25%

Otros Públicos (1): Corresponde a las cuentas por pagar por la compra a proveedores de bienes y servicios en función de la operación de la Cámara, correspondientes al mes de diciembre 2022, las cuales serán canceladas en el año 2023 representadas así: servicio de vigilancia, los servicios contratados con Certicámara como el consumo factura electrónica, clave segura, certimail, compensación impuesto No. 6623 del registro único empresarial y social RUES, cheques pendientes de cobro, devolución Circular 011 de 2013 y Ley 1780 de 2016.

Acreedores Varios (2): Corresponde a las cuentas por pagar por devoluciones de derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.

(2) Beneficio a empleados a corto plazo:

Representan los beneficios a los empleados a corto plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de San José, los cuales son originados de la relación laboral, como son: Cesantías Consolidadas, Intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas. El aumento presentado en \$9.500.490 representa el 18% con respecto al año 2021.

A continuación, se detalla los beneficios a los empleados a corto plazo 2022 y 2021.

Beneficios a empleados a corto plazo (2)

A diciembre 31 de

De origen público:	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cesantías consolidadas	31.161.008	27.940.131	3.220.877	10%
Intereses sobre cesantías	3.644.293	3.325.296	318.997	9%
Vacaciones consolidadas	17.535.353	11.574.737	5.960.616	34%
Total Beneficios a los Empleados	52.340.654	42.840.164	9.500.490	

Las anteriores prestaciones son las que la Cámara debe reconocer a sus trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, así:

- Cesantías: corresponde a un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.
- Intereses a las cesantías: corresponde a una tasa del 12% anual y se le paga al colaborador en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- Vacaciones consolidadas: corresponde a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior al año.

NOTA 8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Cámara y por tanto, no se reconoce en el estado de resultados.

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes.

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

Otros pasivos no financieros				
Corriente				
A diciembre 31 de				
De origen público:	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
antipico y avances recibidos (1)	311.600	297.900	13.700	4%
Ingresos recibidos para terceros (2)	2.928.400	1.571.900	1.356.500	46%
Total Otros Pasivos no Financieros	3.240.000	1.869.800	1.370.200	

- (1) Registra las sumas de dinero recibidas anticipadamente de clientes por convenio CAE.
- (2) Registra los saldos por impuestos de las conciliaciones que se realizan mensualmente dentro del convenio con la Gobernación del Guaviare, por concepto de recaudo del impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar dicho impuesto, el cual se cancela dentro de los 15 primeros días del mes siguiente. El saldo por pagar corresponde al recaudo de diciembre de 2022 y se cancelaran a la Gobernación el 15 de enero de 2023; presentando un incremento de \$1.370.200, con una representación del 42% con respecto al año 2021.

PATRIMONIO

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara de Comercio de San José, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000.

El siguiente es el movimiento del fondo social.

Fondo social	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen privado:				
saldo inicial	7.500.000	7.500.000	-	0%
	7.500.000	7.500.000		

NOTA 10. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado del ejercicio, de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

a) Ganancias acumuladas

En este rubro encontramos el resultado de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los excedentes y déficit acumulados de los ejercicios contables de las vigencias anteriores.

A continuación el detalle de las ganancias acumuladas:

Ganancias acumuladas	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
saldo inicial	1.621.888.393	1.459.324.348	162.564.045	10%
Total Publico	1.621.888.393	1.459.324.348	162.564.045	
De origen privado:				
saldo inicial	107.240.946	105.404.218	1.836.728	2%
Total Privado	107.240.946	105.404.218	1.836.728	
Total Ganancias Acomuladas	1.729.129.340	1.564.728.566	164.400.773	

b) Resultado del ejercicio

El siguiente es el detalle resultado del ejercicio:

Resultado del ejercicio	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
utilidad del ejercicio	132.377.288	162.564.045 -	30.186.757	-23%
	132.377.288	162.564.045 -	30.186.757	
De origen privado:				
utilidad del ejercicio	2.610.295	1.836.728	773.567	30%
	2.610.295	1.836.728	773.567	
Total Excedentes del Ejercicio	134.987.583	164.400.773 -	29.413.191	
Total Ganancia Acomuladas y Resultado del Ejercicio	1.864.116.922	1.729.129.340	134.987.583	

NOTA 11. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN

El siguiente es el movimiento del superávit por revaluación.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
saldo inicial	463.506.417	463.506.417	-	-
	463.506.417	463.506.417	-	
De origen privado:				
saldo inicial	96.440.500	96.440.500	-	-
	96.440.500	96.440.500	-	
Total Superavit por Revaluación	559.946.917	559.946.917	-	

Corresponde al avalúo que se realizó en la vigencia 2017 a los terrenos y construcciones teniendo en cuenta las modificaciones a la NIIF para Pymes realizadas por el IASB, adoptadas en Colombia mediante Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros, la Cámara de Comercio de San José para el año 2017 aplicó el Método Revaluado en los terrenos, construcciones y edificaciones.

El cálculo fue realizado por el valuador independiente, Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Valuador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Valuadores de Colombia

ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917.

MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENOS	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0004546	TERRENO CALLE 11 20 60	355.200.000,	612.000.000,	256.800.000,
480-0012439	TERRENO CRA 22 11 72	33.056.100,	93.280.000,	60.223.900,
480-0007628	TERRENO CRA 22 11 66	95.959.500,	192.400.000,	96.440.500,
		484.215.600,	897.680.000,	413.464.400,
MATRICULA INMOBILIARIA	CONSTRUCCIONES	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	154.917.101	161.959.500	7.042.399
480-0007628	CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	118.117.681	214.690.500	96.572.819
480-0012439	CONSTRUCCIÓN CARRERA 22 N 11-72	23.855.782	54.211.300	30.355.518
480-0004546	CONSTRUCCION CALLE 11 20-60	25.539.759	28.486.654	2.946.895
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	144.728.815	154.293.700	9.564.885
		467.159.137	613.641.654	146.482.517
		951.374.737	1.511.321.654	559.946.917

A continuación, se relaciona el resumen del avalúo:

TERRENOS Y EDIFICIOS	COSTO	DEPRECIACIÓN ACOMULADA	SALDOS EN LIBRO	AVALUO	SUPERAVIT POR REVALUACION
Terrenos	484.215.600		484.215.600	897.680.000	413.464.400
Edificios	488.238.587	21.079.449	467.159.138	613.641.654	146.482.516
	972.454.187	21.079.449	951.374.738	1.511.321.654	559.946.916

INGRESOS

NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

Ingreso neto de actividades ordinarias

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Del registro mercantil (a)	1.051.599.294	858.295.376	193.303.918	18%
Devolucion del registro mercantil (a)	(860.800)	(339.750)	(521.050)	61%
Del registro de proponentes (b)	146.217.000	127.659.000	18.558.000	13%
Devolucion del registro de proponentes (b)	(4.920.000)	(587.000)	(4.333.000)	88%
Del registro de las entidades sin animo de lucro (c)	103.876.100	89.897.950	13.978.150	13%
Devolucion del registro de las entidades sin animo de lucro	(144.000)	-	(144.000)	100%
Del registro unico nacional runeol	192.000	135.000	57.000	30%
De otros ingresos (d)	2.933.500	2.801.034	132.466	5%
Ingresos operacionales privados (e)	20.875.000	19.892.855	982.145	5%
Devoluciones de Ingresos Operacionales Privados	(60.000)	-	(60.000)	100%
Subvenciones del Gobierno (convenios) (f)	-	15.533.000	(15.533.000)	0%
Total Ingresos Netos de Actividades Ordinarias	1.319.708.094	1.113.287.465	206.420.629	

a) Ingresos del Registro Mercantil: Es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de San José, delegados por el estado, y una obligación del comerciante de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio. Estos ingresos provienen de la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, de las renovaciones, inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exigiere la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos del registro mercantil constituyen el 80% y 77% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2022 y 2021 respectivamente.

Detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro Mercantil de la Cámara.

Del Registro Mercantil de origen público (a)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Matriculas	68.379.900	73.294.000	(4.914.100)	-7%
Renovaciones	852.039.450	682.868.950	169.170.500	20%
Inscripciones de actos y documentos	56.293.900	40.191.750	16.102.150	29%
Certificados	40.130.000	31.692.700	8.437.300	21%
Formularios	33.990.300	29.555.400	4.434.900	13%
Copias	765.744	692.576	73.168	10%
Devoluciones	(860.800)	(339.750)	(521.050)	61%
Total Del Registro Mercantil	1.050.738.494	857.955.626	192.782.868	

Se observa una variación positiva en el registro mercantil con un aumento de \$192.782.868, que equivale al 18% con respecto al año 2021.

b) Ingresos del registro de proponentes: Estos ingresos provienen de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley.

Estos ingresos constituyen un 11,08% y 11,47% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2022 y 2021 respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro de Proponentes de la Cámara.

Del Registro de Proponentes de origen público (b)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Inscripción de proponentes	40.590.000	35.220.000	5.370.000	13%
Renovación de proponentes	63.345.000	52.874.000	10.471.000	17%
Certificados	31.130.000	29.203.000	1.927.000	6%
Actualización de proponentes	11.152.000	10.362.000	790.000	7%
Devoluciones	(4.920.000)	(587.000)	(4.333.000)	88%
Total Del Registro de Proponentes	141.297.000	127.072.000	14.225.000	

Se evidencia un aumento del 10% en el año 2022, con respecto al rubro del registro único de proponentes con un incremento por valor de \$14.225.000 con respecto a los ingresos recibidos por este concepto en el 2021.

c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro: Corresponde a los ingresos recibidos por las inscripciones de estas entidades, renovaciones, constituidas por voluntad de los asociados o creación de una o más personas naturales o jurídicas para realizar actividades en beneficios de los asociados, terceras personas o comunidad en general, el Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166, disponen que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir del año 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro. Estos ingresos constituyen un 7,9% y 8,1% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2022 y 2021 respectivamente.

**Del Registro de Entidades Sin Animo
de Lucro**

de origen público (c)	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Certificado Esal	7.215.000	6.921.500	293.500	4%
Derechos de Inscripción	10.672.600	11.900.850	(1.228.250)	-12%
Renovación	83.060.500	66.215.600	16.844.900	20%
Disolución	384.000	315.000	69.000	18%
Escritura o documento constitución	2.544.000	4.545.000	(2.001.000)	-79%
Devoluciones	(144.000)	-	(144.000)	100%
Total Del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro	103.732.100	89.897.950	13.834.150	

Se produce un aumento del 13% en el año 2022, con respecto al rubro del registro de entidades sin ánimo de lucro por valor de \$13.834.150 con respecto a los ingresos recibidos por este concepto en el 2021.

d) Otros ingresos Públicos: Corresponde a los ingresos por servicios de venta de información.

De otros ingresos (d)

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Servicios especiales y varios	2.933.500	2.801.034	132.466	5%
Total De Otros Ingresos	2.933.500	2.801.034	132.466	

e) Ingresos por actividades ordinarias privadas: Corresponde a los ingresos por afiliaciones que son las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la Cámara y la pagan los comerciantes que solicitan ser afiliados a la cámara, previa verificación del cumplimiento de sus deberes como comerciantes, de conformidad con la ley y los estatutos de la Cámara. Servicios especiales y varios (depósito de estados financieros, venta de libros de actas), siendo los más representativos de los ingresos privados las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de Ingresos Operacionales provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias de origen privado:

Ingresos operacionales privados (e)

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Afiliaciones	17.580.000	15.935.000	1.645.000	9%
Servicios especiales y varios	3.295.000	3.957.855	(662.855)	-20%
Devoluciones	(60.000)	-	(60.000)	
Total Ingresos Operacionales Provados	20.815.000	19.892.855	922.145	

- f) **Subvenciones del gobierno:** Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF creado por el Gobierno Nacional, con el fin de proteger el empleo formal del país durante la pandemia de la COVID-19, en el cual la Cámara de Comercio de San José no fue beneficiaria por el cumplimiento de los requisitos exigidos para el año 2022.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Convenio PAEF	-	15.533.000	(15.533.000)	0%
	-	15.533.000	(15.533.000)	

NOTA 13. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos generados por la Cámara:

Otros Ingresos	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
Arrendamiento de propiedades de operación a)	11.932.771	11.092.439	840.332	7%
Ganancias por disposición de activos	1.010.000	40.000	970.000	96%
Recuperación Provisiones	507.257	76.461	430.796	85%
Reintegro de otros costos y gastos	2.816.444	59.328	2.757.117	98%
	16.266.472	11.268.227	4.998.245	
De origen privado:				
Reintegro de otros costos y gastos	1.506	1.280	226	15%
otros diversos (b)	20.000.000	-	20.000.000	100%
	20.001.506	1.280	20.000.226	
Total Otros Ingresos	36.267.978	11.269.507	24.998.471	

Entre otros ingresos tenemos:

- a) **Arrendamientos:** Corresponde a los ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza.

- b) **Reintegro de Otros Costos y Gastos:** Corresponde principalmente al reconocimiento económico por parte de las entidades promotoras de salud en Colombia, originadas por enfermedad general de los funcionarios a los cuales se les asignó incapacidad y otros conceptos como son ajustes en peso que se requieren para conciliar los pagos de seguridad social e impuestos nacionales.
- c) **Otros Diversos:** Corresponde al contrato suscrito con la Asociación Colombiana de facultades de Administración – ASCOLFA y la Cámara de Comercio de San José, cuyo objeto es la formulación y desarrollo de un plan de negocios para las comunidades indígenas de los resguardos del Refugio y Panure.

NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los ingresos públicos de los rendimientos generados por cuentas de ahorro que tiene la Cámara de Comercio de San José, con las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia; se causan con base a la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos.

El siguientes es el detalle de los ingresos financieros:

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Cuentas de ahorro	20.160.572	9.217.124	10.943.448	54%
	20.160.572	9.217.124	10.943.448	

Resumen ingresos 2022

Resumen Ingresos 2022	Público	Privado	Total
Ingresos actividades ordinarias	1.298.893.094	20.815.000	1.319.708.094
otros ingresos	16.266.472	20.001.506	36.267.978
ingresos financieros	20.160.572	-	20.160.572
Total Ingresos 2022	1.335.320.138	40.816.506	1.376.136.644

GASTOS

NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN.

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Gastos de personal (1)	696.658.093	568.914.409	127.743.684	18,34%
Honorarios (2)	94.089.525	110.271.497	-16.181.972	-17,20%
Impuestos (3)	2.391.982	2.278.078	113.904	4,76%
Arrendamientos (4)	12.921.000	1.117.200	11.803.800	91,35%
Contribuciones y afiliaciones (5)	28.672.144	21.087.737	7.584.407	26,45%
Seguros (6)	6.467.374	5.836.005	631.369	9,76%
Servicios (7)	152.240.223	123.702.129	28.538.094	18,75%
Mantenimiento y reparaciones (8)	24.302.900	25.944.560	-1.641.660	-6,75%
Adecuación e Instalación (9)	20.729.700	-	20.729.700	100,00%
Gastos de viaje (10)	39.643.604	5.498.568	34.145.036	86,13%
Depreciaciones (11)	38.181.512	36.992.196	1.189.316	3,11%
Diversos (12)	86.644.793	49.673.536	36.971.256	42,67%
	1.202.942.850	951.315.916	251.626.934	
De origen privado:				
Gastos de personal (1)	1.530.000	200.000	1.330.000	86,93%
Arrendamientos (4)	70.000	90.000	(20.000)	-28,57%
Contribuciones y afiliaciones (5)	196.189	264.880	(68.691)	-35,01%
Servicios (7)	-	692.273	(692.273)	0,00%
Gastos de viaje (10)	619.330,00	-	619.330	100%
Diversos (12)	35.790.692	16.810.254	18.980.438	53,03%
	38.206.211	18.057.407	20.148.804	
Total Gastos de Operación	1.241.149.061	969.373.322	271.775.739	

Los gastos totales en que incurrió la Cámara de Comercio para el cumplimiento de su objeto social presento un incremento de \$271.775.739 lo que representa una variación de 21,90% frente a lo registrado para la vigencia 2021.

(1) Gastos de personal: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo:

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
Sueldos y otros gastos de personal	619.972.294	439.479.224	180.493.070	29%
aportes parafiscales y prestaciones sociales	120.886.110	102.575.355	18.310.755	15%
Gastos medicos y drogas	2.905.000	2.219.100	685.900	24%
Salud Ocupacional SG SST	24.927.999	24.640.730	287.269	1%
otros gastos laborales	12.967.900	-	12.967.900	100%
	781.659.303	568.914.409	212.744.894	
De origen privado:				
Sueldos y otros gastos de personal	1.330.000	-	1.330.000	100%
Bonificaciones	200.000	200.000	-	0%
	1.530.000	200.000	1.330.000	0,00%
Total Gastos de Personal	783.189.303	569.114.409	214.074.894	

- (2) **Honorarios:** Corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Apoyo Jurídico, Formulación Proyecto "Gobernanza para consolidar la oferta y efectividad institucional en el turismo sostenible de naturaleza en San José del Guaviare", Estudio Económico 2022, Profesional de Control Interno y Calidad, Estudio y diseño de la obra ampliación instalaciones de la Cámara de Comercio, Elaboración y construcción del plan estratégico de la Cámara de Comercio, Interventoría al contrato de obra de ampliación de la Cámara de Comercio, Colectivo artístico, animación y grupo musical para evento fiesta del comercio Guaviare compra local, presentador apoyo evento marco de la vitrina de los negocios verde y servicios ambientales y publicidad de los mejores emprendimientos y etapas de fortalecimiento empresarial a empresas asesoras en modelos de negocios.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
Revisor fiscal	21.147.858	19.213.164	1.934.694	9%
Asesoría jurídica	24.874.667	18.400.000	6.474.667	26%
Control Interno y calidad	2.332.000	24.200.000	-21.868.000	-938%
Otros honorarios	45.735.000	48.458.333	-2.723.333	-6%
	94.089.525	110.271.497	-16.181.972	
Total Honorarios	94.089.525	110.271.497	-16.181.972	

- (3) **Impuestos:** Registra el valor de los impuestos prediales de los bienes inmuebles de la Cámara.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
A la propiedad raíz	2.391.982	2.278.078	113.904	5%
Total Impuestos	2.391.982	2.278.078	113.904	

- (4) **Arrendamientos:** Comprende los pagos realizados por concepto de arrendamiento en las instalaciones provisionales para la prestación de los servicios Camerales, debido a la remodelación en las instalaciones propias de la Cámara de Comercio, alquiler licencias de Office family, alquiler auditorio reunión sector transporte y delegados de la Superintendencia de Transporte, alquiler internet, local para el desarrollo de la Jornada de Renovación municipio de Miraflores-Guaviare.

		A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2022	2021		
De origen público:					
	construcciones y edificaciones	11.872.000,	260.000,	11.612.000	
	Equipo de computo y comunicaciones	461.000,	857.200,	-396.200	-86%
	Software Uso/ Licencias	428.000,	0	428.000	100%
	otros	160.000,	0	160.000	100%
	\$	12.921.000	1.117.200	11.803.800	
De origen privado:					
	otros	70.000,	90.000,	-20.000	-29%
		70.000	90.000	-20.000	
	Total Arrendamientos	\$ 12.991.000	1.207.200	11.783.800	

- (5) **Contribuciones y afiliaciones:** Registra los gastos por contribuciones a los entes de control como son la Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República; contribuciones a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio CONFECÁMARAS (plataforma JSP7).

		A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2022	2021		
De origen público:					
	Confecamaras	15.339.135	8.541.068	6.798.067	44%
	Dirección del tesoro nacional	2.549.666	2.302.054	247.612	10%
	Superintendencia de Industria y comercio	10.783.343	10.244.615	538.728	5%
		28.672.144	21.087.737	7.584.407	
De origen privado:					
	Confecamaras		71.827	-71.827	0%
	Superintendencia de Industria y comercio	196.189	193.053	3.136	2%
		196.189	264.880	-68.691	
	Total Contribuciones y Afiliaciones	28.868.333	21.352.617	7.515.716	

En las contribuciones de origen público se presentada un aumento en el año 2022 por valor de \$6.798.067, que equivale a un 44%, respectivamente, respaldado por concepto como: Aportes NIIF – Contraloría General de la República, Contribución congreso nacional de Confecamaras, Aporte encuentro nacional de Cámara de Comercio.

- (6) **Seguros:** Registra los valores representados en las pólizas adquiridas por la Cámara de Comercio de origen público, como: Seguros de manejo, seguro todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y Seguro para la ejecución del contrato N0. 017 celebrado entre la Cámara de Comercio y Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA.

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
polizas	6.467.374	5.836.005	631.369	10%
Total Seguros	\$ 6.467.374	5.836.005	631.369	

- (7) **Servicios:** El concepto de servicios está integrado por los siguientes ítems que se detallan a continuación:

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Aseo y vigilancia	2.943.468	2.652.228	291.240	10%
Asistencia técnica	0	3.550.000	-3.550.000	0%
Proceso electrónico de datos	998.800	900.000	98.800	10%
Acueducto y alcantarillado	922.000	384.200	537.800	58%
Energía eléctrica	18.925.600	19.594.000	-668.400	-4%
Teléfono	3.623.807	3.721.131	-97.324	-3%
Correo portes y telegramas	0	85.300	-85.300	0%
Transportes y acarreos	594.000	20.000	574.000	97%
Otros (a)	124.232.548	92.795.270	31.437.278	25%
	152.240.223	123.702.129	28.538.094	
De origen privado:				
Teléfono	0	56.973	-56.973	0%
Correo portes y telegramas	0	330.300	-330.300	0%
Transportes y acarreos	0	135.000	-135.000	0%
Otros (a)	0	170.000	-170.000	0%
	0	692.273	-692.273	
Total Servicios	152.240.223	124.394.402	27.845.821	

Se observa un aumento por concepto de servicios para el año 2022, por valor de \$27.845.821 equivalente a 18% frente a la vigencia 2021.

Otros (a): Registra los gastos por servicios públicos, monitoreo de alarma, antivirus, mensajería, publicidad, transacciones virtuales, servicio en la nube del módulo de facturación electrónica en ERP-JSP7, arrendamiento de licencias, infraestructura y operación del sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera, renovación factura electrónica, consumo biometría, consumo certimail, consumo factura electrónica, clave segura, renovación firma digital, aseo instalaciones Cámara de Comercio, apoyo CAE, acceso a la red, apoyo gestión documental, apoyo técnico y logístico comisión regional de

competitividad de la Cámara de Comercio, apoyo y legista en la gestión y fortalecimientos del desarrollo productivo y competitivo, apoyo jornadas registro, censo empresarial departamental, implementación documentos soporte (Resolución N0. 00167 del 30 de septiembre de 2021 de la DIAN), implementación de recepción y generación de eventos (Resolución N0. 085 del 2022 de la DIAN), transacciones emisión documento soporte, apoyo y logística evento fiesta del comercio Guaviare compra local, y servicio internet.

(8) Mantenimientos y Reparaciones: Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico del RUES.

El siguiente es el detalle de los mantenimientos:

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Construcciones y edificaciones	2.103.500	6.070.000	-3.966.500	-189%
Equipo de oficina	4.673.000	6.046.700	-1.373.700	-29%
Equipo de computacion y comunicaciones	17.526.400	13.827.860	3.698.540	21%
Total Mantenimiento y Reparaciones	24.302.900	25.944.560	-1.641.660	

El concepto de equipo de computación y comunicaciones tuvo un aumento de \$3.698.540 representado en 21% frente al gasto incurrido en el 2021.

(9) Adecuaciones e Instalaciones: Los gastos incurridos estos representados por instalaciones eléctricas, arreglos ornamentales y reparaciones locativas en las instalaciones provisionales para el funcionamiento de la Cámara de Comercio. Se observa un incremento significativo de \$20.729.700 representando un 100% con respecto al año 2021.

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Instalaciones Electricas	17.527.337		17.527.337	100%
Arreglos Ornamentales	120.000		120.000	100%
Reparaciones Locativas	838.000		838.000	100%
Otros	2.244.363		2.244.363	100%
Total Adecuaciones e Instalaciones	20.729.700	0	20.729.700	

(10)Gastos de Viaje: Este concepto comprende los gastos por alojamiento y manutención, tiquetes aéreos, tiquete terrestres, peajes, combustible de origen público y origen privado.

Los gastos más representativos por este concepto corresponden a alojamiento y manutención con una variación de 95%, tiquetes aéreos con una variación de 71% y tiquetes terrestres con una variación de 59%, combustible con una variación de 77% con respecto a la vigencia anterior.

Se observa a nivel general por este concepto de gastos de viaje tuvo un incremento de \$34.764.366 equivalente al 86% frente a la vigencia anterior.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
alojamiento y manutención	24.809.302	1.237.208	23.572.094	95%
Tiquetes aereos	10.367.080	3.038.360	7.328.720	71%
Tiquetes terrestres	1.168.000	480.000	688.000	59%
Peajes	102.600	-	102.600	100%
combustible	3.196.622	743.000	2.453.622	77%
	39.643.604	5.498.568	34.145.036	
De origen privado:				
Tiquetes aereos	459.330	-	459.330	100%
Tiquetes terrestres	92.000	-	92.000	100%
Peajes	18.000	-	18.000	100%
Combustible	50.000	-	50.000	100%
	619.330,00	-	619.330	
Total Gastos de Viaje	\$ 40.262.934,00	5.498.568,00	34.764.366	

(11)Depreciaciones: Corresponde a los gastos por el cálculo del mecanismo en línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. El siguiente es un detalle de las depreciaciones efectuadas por la Cámara de Comercio:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
construcciones y edificaciones	9.496.835	8.766.309	730.526	8%
equipo de oficina	10.747.468	10.311.501	435.967	4%
equipo de computación y comunicación	17.937.209	17.914.386	22.823	0%
Total Depreciaciones	38.181.512	36.992.196	1.189.316	

(12) Diversos: Corresponde a los gastos tanto de origen público como de origen privado por concepto de elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, combustibles, casino restaurante, gastos financieros y otros.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
De origen público:				
libros, suscrip. period. rev.		1.414.700	(1.414.700)	0%
elementos de aseo y cafetería	5.353.463	4.193.249	1.160.214	22%
utiles, papelería y fotocopias	29.107.058	21.564.626	7.542.432	26%
combustibles y lubricantes	540.089	281.004	259.085	48%
casinos y restaurantes	9.376.259	3.559.100	5.817.159	62%
Gastos Financieros	14.563.913	5.835.637	8.728.277	60%
otros (a)	27.704.010	12.825.220	14.878.790	54%
	86.644.793	49.673.536	36.971.256	
De origen privado:				
elementos de aseo y cafetería	1.873.753		1.873.753	100%
utiles, papelería y fotocopias	1.146.400	1.377.000	(230.600)	-20%
combustibles y lubricantes	162.020	144.300	17.720	11%
casinos y restaurantes	5.249.900	3.929.600	1.320.300	25%
Gastos Financieros	154.619	665.971	(511.352)	-331%
Gestión de Proyectos y Contratos (b)	20.000.000	-	20.000.000	100%
otros (a)	7.204.000	10.693.383	(3.489.383)	-48%
	35.790.692	16.810.254	18.980.438	
Total Diversos	122.435.485	66.483.790	55.951.694	46%

Otros (a): Los gastos de origen público por este concepto son originados por incentivos jornada de registro, apoyo campaña de responsabilidad social, incentivos, logística, licencia sayco, camisetas y gorras evento fiesta del comercio "Guaviare compra local", aporte consultoría gestión documental, apoyo mercado campesino del evento expo Guaviare, implementación botón WhatsApp página Web de la Cámara de Comercio, reconocimientos en acrílico, etc.

Los gastos por este concepto de origen privado son originados por incentivos círculo de afiliados de la Cámara de Comercio, logística visita Superintendencia de Sociedades, apoyo económico reactivación actividades damnificados incendio Calamar – Guaviare.

Gestión de Proyectos y Contratos (b): Comprende los gastos de origen privado por concepto de contrato de servicio formulación y desarrollo de un plan de negocios para las comunidades indígenas de los resguardos del Refugio y Panurè.

Los gastos por concepto de Diverso muestra un incremento de \$55.951.694 que equivale al 46% con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En la vigencia 2022 el patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento de ganancias acumuladas por valor de \$1.729.129.340 por el traslado de éste del resultado del ejercicio de la vigencia 2021.
- El resultado del ejercicio para la vigencia 2022 es de \$134.987.583

NOTA 17. FLUJO DEL EFECTIVO

La Cámara de Comercio, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades inversión y actividades de financiación.

El siguiente es el detalle de las cifras en el flujo de efectivo.

F1. Ganancia (pérdida)

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
utilidad del ejercicio	132.377.288	162.564.045 -	30.186.757	-23%
	132.377.288	162.564.045 -	30.186.757	
De origen privado:				
utilidad del ejercicio	2.610.295	1.836.728	773566,59	30%
	2.610.295	1.836.728	773566,59	
Total	134.987.583	164.400.773 -	29.413.191	

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2022 disminuyeron en un 22% con respecto al año 2021, obedece a debido a que la Cámara de Comercio incurrió en gastos fundamentales para el cumplimiento de su objeto social. (Ver nota 15)

F2. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

El siguientes es el detalle de los gastos por depreciación y amortización:

depreciaciones	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
construcciones y edificaciones	9.496.835	8.766.309	730.526	8%
equipo de oficina	10.747.468	10.311.501	435.967	4%
equipo de computación y comunicación	17.937.209	17.914.386	22.823	0%
Total Depreciacion Acomulada 2022	38.181.512	36.992.196	1.189.316	3%

F3. Ingresos por intereses recibidos

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Ingresos por intereses cuentas ahorro	20.160.572	9.217.124	10.943.448	54,3%
Total por Intereses Recibidos	20.160.572	9.217.124	10.943.448	

Estos ingresos son representados por los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro que tiene la Cámara de Comercio con entidades financieras Banco Popular y Bancolombia, con un incremento de \$10.943.448 equivalente al 54,3% con respecto a la vigencia anterior. (Ver nota 14)

F4. Deudores comerciales y otros deudores.

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.022	2.021		
Cientes nacionales	3.860.470	3.309.996	550.474	14%
Total Deudores Comerciales y Otros Deudores	3.860.470	3.309.996	550.474	

Las cuentas por cobrar de la Cámara de Comercio son temporales y acreditadas en el corto plazo, con una variación del 14% con respecto a la vigencia anterior. (Ver nota 5 numeral 1)

F5. Anticipos de propiedad planta y equipo

De origen público:	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2022	2021		
Anticipos de Propiedad Planta y Equipo (1)	245.899.455	-	245.899.455	100%
TOTAL	245.899.455	-	245.899.455	

Los anticipos de propiedad planta y equipo, corresponde a la ampliación y demolición parcial de un área de las instalaciones propias de la Cámara de Comercio de San José, mediante Contrato de obra NO. 020 de septiembre de 2022, con un avance del 50% de la misma. (Ver nota 6 numeral 1)

F6. Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar de origen comercial:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.022	2.021		
Costos y gastos por pagar	7.330.705	14.118.464	(6.787.759)	-93%
Retención en la fuente	566.000	1.847.000	(1.281.000)	-226%
Impuesto de industria y comercio	181.000	90.000	91.000	50%
aportes de nomina	619.800	44.720	575.080	93%
Acreedores varios	5.741.664	6.054.313	(312.649)	-5%
Impuesto ventas por pagar	998.000	1.401.000	(403.000)	-40%
Total Acreedores Comerciales y Otros Deudores	15.437.169	23.555.497	(8.118.328)	

Representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio originadas de la adquisición de bienes y servicios; se observa una disminución del 53% con respecto al año 2021. (Ver nota 8 numeral 1)

F7. Cambio en otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de las cuentas por cambio en otros pasivos no financieros:

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.022	2.021		
De origen público:				
anticipo y avances recibidos	311.600	297.900	13.700	4%
Ingresos recibidos para terceros (RUES-Impuesto Registro)	2.928.400	1.571.900	1.356.500	46%
	3.240.000	1.869.800	1.370.200	
De origen privado:				
Otros Pasivos	17.850	1.836.728	(1.818.878)	-10190%
	17.850	1.836.728	-1818878	
Total Cambio en Otros Pasivos no Financieros	3.257.850	3.706.528	448.678	

Estos pasivos no financieros se encuentran respaldados por las alianzas de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas que la Cámara de Comercio en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones ejecuta, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes. (Ver nota 8 numeral 1 y 2)

F8. Obligaciones laborales

	A diciembre 31 de		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2.022	2.021		
Cesantias consolidadas	31.161.008	27.940.131	3.220.877	10%
Intereses sobre las cesantías	3.644.293	3.325.296	318.997	9%
Vacaciones consolidadas	17.535.353	11.574.737	5.960.616	34%
Total Obligaciones Laborales	52.340.654	42.840.164	9.500.490	

Las obligaciones laborales están representados por los beneficios a corto plazo de cada uno de los funcionarios que integran la nómina de la entidad. Se observa un incremento de \$9.500.490 que representa el 18% frente a la vigencia anterior. (Ver nota 15)

NOTA 18. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Con la reactivación y normalización de la economía en el departamento del Guaviare para el año 2022, que se evidenció en el comportamiento y cumplimiento de las empresas activas en el registro mercantil que a comparación al año 2021 incremento en 18%, registrando como mayor ingreso por renovación registros públicos del 20%.

De acuerdo a lo anterior, la Cámara de Comercio de San José analizó su información financiera de acuerdo a los siguientes aspectos:

Indicador	Año 2022		Año 2021	
	Formula	Resultado	Formula	Resultado
Razon Corriente: activo corriente/Pasivo corriente	713.298.099 72.487.673	9,84	790.304.097 68.265.461	11,58
Prueba Acida: Total, Efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente	708.340.129 72.487.673	9,77	786.994.101 68.265.461	11,53
Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	713.298.099 72.487.673	640.810.426	790.304.097 68.265.461	722.038.636
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	72.487.673 2.504.051.512	3%	68.265.461 2.364.841.717	3%
Concentración de endeudamiento a corto plazo: Pasivo corriente/ Pasivo Total	72.487.673 72.487.673	100%	68.265.461 68.265.461	100%

De acuerdo a lo anterior, la razón corriente que tiene como objetivo verificar las posibilidades y facilidades de asumir obligaciones en el corto plazo, así la Cámara de Comercio, por cada \$1 que adeudaba a corto plazo a 31/12/2022 se tenía para respaldar nueve pesos con ochenta y cuatro centavo \$9,84 y a 31/12/2021 se contaba con \$11,58; lo que muestra que está en capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y obligaciones financieras.

La prueba acida, mide la liquidez y capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo, por cada \$1 que adeudaba a corto plazo a 31/12/2022, se tenía para respaldar nueve pesos con setenta y siete centavo \$9,77 y a 31/12/2021 se contaba con \$11.53; Por tanto la Cámara de Comercio, estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

El capital de trabajo, son recursos disponibles de manera inmediata o en el corto plazo que se requiere para entrar en funcionamiento. La Cámara de Comercio cuenta con un capital de trabajo a 31/12/2022 de \$640.810.426 y a 31/12/2021 de \$722.038.636, lo que indica que la Cámara presenta una disminución lo cual no afecta su liquidez.

El indicador de endeudamiento total, tiene como objetivo medir y reportar la participación de los acreedores en la empresa, que para el año 2022 es del 3% frente a un 3% para el año 2021, por lo anterior en materia financiera, muestra que la Cámara de Comercio presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa.

Con respecto a lo anterior se puede relacionar algunos aspectos:

- La Cámara ha cumplido con la prestación de los servicios registrales y empresariales de acuerdo a las estrategias implementadas, para la obtención de mayor recaudo en sus ingresos tanto de origen público como privado.
- La Cámara ha cumplido con los compromisos comerciales, pagos a proveedores, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pusiera en riesgo e impactara el funcionamiento normal de sus operaciones, con base a las políticas y procedimientos enmarcados.
- Los ingresos operacionales de la Cámara de Comercio al cierre del año 2022, muestran un incremento de \$206.420.629 equivalente al 16% con respecto al año 2021, debido al cumplimiento de los comerciantes con la renovación de las empresas que se encuentran activas en nuestros registros.

La Cámara de Comercio de San José en general no presenta ninguna señal de impacto significativo que pueda afectar su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 19. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe de la Revisoría Fiscal.

NOTA 21. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

- 1) Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara en la vigencia 2022:

	A diciembre 31 de			
De origen público:	2022	2021	VARIACION	RELATIVA
Salarios	61.740.754	59.283.532,	2.457.222	3,98%
Otros beneficios de personal	5.179.594	9.018.683,	-3.839.089	-74,12%
	66.920.348	68.302.215	-1.381.867	
Total	66.920.348	68.302.215	-1.381.867	

NOTA 22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

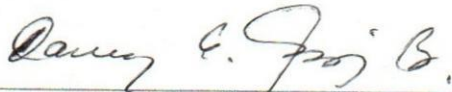
Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, son aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 25 de marzo de 2023.



José Joaquín Martínez Zubieta
Representante Legal
C.C. 17.341.594



Delsi Sarmiento Cortes
Contadora Pública
T.P. No.162322-T



Carmen Edith Suárez Barreto
Revisor Fiscal
TP. 24754-T
(ver opinión adjunta)



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

Hemos cumplido nuestras responsabilidades con la preparación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los decretos 2420 y 2496 de 2015. Los estados financieros de la Cámara de Comercio de San José están conformados por:

- Estado de situación financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas que forman parte de las revelaciones
1. Confirmamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos oficiales y auxiliares respectivos.
 2. Que los activos y pasivos de la Cámara existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
 3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos.
 4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
 5. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
 6. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra o a favor de la Cámara.
 7. No se han presentados acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de los estados financieros que implique hacerles ajustes o revelaciones.

San José del Guaviare, 10 de marzo de 2023

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA
Presidente Ejecutivo
C.C.17.342.594 de Villanueva - Casanare

DEISI SARMIENTO CORTES
Contadora Pública
C.C.52.466.925 de Bogotá
TP.162322-T

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
Ciudad.

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ		
Fecha:	26/03/2023	
Hora:	20:04 Folios:	06
Rec. Argic	Destino:	PE
Trámite:	405	

Opinión del Auditor:

He auditado los estados financieros individuales adjuntos, de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, los estados financieros son presentados en forma comparativa con el año 2021.

En mi opinión los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022, fueron preparados bajo NIIF para PYMES de acuerdo con las directrices del DUR 2420 de 2015 y tomados fielmente de la información contable registrada en la entidad, los estados financieros presentan en forma razonable en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE y por tanto existe evidencia material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T.P. 24.754 - T

De igual forma manifiesto que gozo de independencia frente de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, de conformidad con los requerimientos del código de ética emitido por la IFAC y los establecidos por la Ley 43 de 1990, aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formarme una opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de Comercio de San José de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones coherentes con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cámara de Comercio de San José son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º del DUR 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs y las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI, y demás normas concordantes,

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- La Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el registro de afiliados debe ser responsabilidad de Registro Público y no de Competitividad.
- El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.
- La Cámara ha cumplido con el envío oportuno de informes a entidades de control.
- La entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (artículo 11 del Decreto 1406 de 1999).

Control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 2009 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, en cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar la evaluación.

Mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, el cual es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes. La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas se llevan y conservan de forma adecuada.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Documento preparado el día 15 de marzo de 2023



CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

Revisor Fiscal Cámara de Comercio de San José

T.P. N° 24.754 - T

Carrera 27 No. 13-39 Torre C Apto 402
San José del Guaviare - Guaviare, Colombia